

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DE LA CUENCA DEL EBRO, S. A.

Convocatoria para la licitación del contrato de ejecución de la obra que comprende el «Proyecto de mejora del abastecimiento de agua al municipio de Campo (Huesca)» y el «Proyecto de mejora del saneamiento y depuradora de aguas residuales del municipio de Campo (Huesca)». Clave O-201 (1-2)

1. Entidad adjudicadora: «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima».

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Ejecución de la obra que comprende el «Proyecto de mejora del abastecimiento de agua al municipio de Campo (Huesca)» y el «Proyecto de mejora del saneamiento y depuradora de aguas residuales del municipio de Campo (Huesca)». Clave: O-201 (1-2).

b) c) Lugar de ejecución: Término municipal de Campo (Huesca).

d) Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses, distribuidos de la siguiente forma:

Plazo máximo de construcción de las obras: Diez (10) meses.

Puesta a punto de la depuradora de aguas residuales: Dos (2) meses.

Periodo de mantenimiento y pruebas de funcionamiento de la depuradora de aguas residuales: Doce (12) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Dos millones ciento setenta y nueve mil cuatrocientos once euros con treinta y seis céntimos (2.179.411,36) euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Parque de los Incredulos, número 2.
- c) Localidad y código postal: 50009, Zaragoza.
- d) Teléfono: 34 976 30 66 50.
- e) Telefax: 34 976 30 66 60.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día 19 de diciembre de 2002.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría d).
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: En la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Doce (12) horas del día veintitrés (23) de diciembre de 2002.
- b) Documentación a presentar: Dos sobres cerrados (sobre 1 «Documentación general» y sobre 2 «proposición»).

c) Lugar de presentación: En las oficinas de «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima» (véase el punto 6).

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo a «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima», mediante fax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de dichos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima» con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: De conformidad con lo expuesto en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Avenida América, número 1, salón de actos.

c) Localidad: 50007 Zaragoza.

d) Fecha: Siete (7) de enero de 2003.

e) Hora: Doce (12).

10. Otras informaciones: El contrato queda sujeto a la legislación civil, mercantil y procesal española.

11. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 31 de octubre de 2002.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos.

Zaragoza, 31 de octubre de 2002.—El Consejero delegado de «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima», Fernando de Ana García.—48.100.

GESCOOPERATIVO SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Anuncio de fusión por absorción de fondos de inversión.

Fondo absorbente: Ruralrenta Fondvalencia, Fondo de Inversión en Activos del Mercado Monetario y fondo absorbido: «Ruraltesoro Fondvalencia, Fondo de Inversión Mobiliaria».

Con fecha 27 de marzo de 2002, el Consejo de Administración de «Gescooperativo Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva» como sociedad gestora, y con fecha 19 de abril de 2002 Caja Rural Del Mediterráneo como entidad depositaria del fondo absorbente y absorbido señalados en el encabezamiento, aprobaron por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de dichos fondos.

Con fecha 18 de octubre de 2002, la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha autorizado el proyecto de fusión de los citados fondos, en el que se recoge la fusión por absorción de dichos fondos, con disolución sin liquidación del fondo absorbido y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al fondo absorbente, sucediendo este último a título universal en todos sus derechos y obligaciones al fondo absorbido.

Se informa que «Ruralrenta Fondvalencia, Fondo de Inversión en Activos del Mercado Monetario» (fondo absorbente) modificará su reglamento de gestión para cambiar las comisiones máximas de gestión y depositaria, el valor liquidativo aplicable a suscripciones y reembolsos al mismo día modificaciones consideradas de escasa relevancia según resolución del 30 de septiembre de 2002.

Se informa a los partícipes del derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes, a contar desde la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se ha realizado a los partícipes de los fondos, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Se comunica a los acreedores de los fondos afectados su derecho a oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.

El proyecto de fusión se puede consultar en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la sociedad gestora.

Madrid, 22 de octubre de 2002.—El Director general de la Gestora, Gonzalo Rodríguez Sahagún Martínez.—48.096.

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCÍA, S. A.

Concurso abierto de contrato de proyecto

1. Entidad contratante: «Gestión de Infraestructuras de Andalucía, Sociedad Anónima» (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: C-GR1044/PPR0. Proyecto y opción a Dirección de Obra del acondicionamiento de la carretera A-335, Tramo: Autovía A-92 (Moraleda de Zafayona)-Alhama de Granada.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Granada. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Veinticinco (25) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Procedimiento: Abierto.
- b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Quinientos Veinte mil euros (520.000), Impuesto Valor Añadido incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: «Gestión de Infraestructuras de Andalucía, Sociedad Anónima» (GIASA).

- a) Domicilio: calle Rioja, 14-16, segunda planta.
- b) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.
- c) Teléfono: 95 500 74 00. Fax: 95 500 74 77.